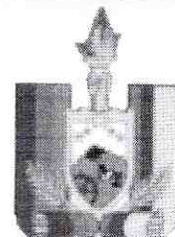




# GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

*Primero la Gente*  
**INFORME TÉCNICO**



## **"I Encuentro Cantonal y Posesión de los Consejos Consultivos de los Grupos de Atención Prioritaria".**

Eventos	Fechas de los Eventos	Lugares	Horarios	Participantes
I Encuentro Cantonal y Posesión de los Consejos Consultivos de los Grupos de Atención Prioritaria.	15 de octubre del 2016.	Parque Arqueológico Jerusalem	09:00 a 14:00	Autoridades nacionales, provinciales, locales; Miembros del Consejo de Protección Integral de Derechos; Miembros de los Consejos Consultivos de los grupos de atención prioritaria.

### **OBJETIVOS:**

1. Generar un espacio de convivencia, intercambio de experiencias e integración entre los distintos grupos de atención prioritaria (niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad).
2. Posesionar a los Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes, Jóvenes, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad conformados por representantes de todas las parroquias que conforman el cantón Pedro Moncayo.
3. Generar un espacio de discusión y análisis de las principales problemáticas identificadas en las asambleas parroquiales desarrolladas con los grupos de atención prioritaria.
4. Identificar las principales problemáticas de los diferentes grupos de atención prioritaria y proponer acciones y posibles soluciones a las autoridades desde un enfoque de corresponsabilidad del estado y la ciudadanía.

### **Agenda que se desarrolló.**

I Encuentro Zonal y Posesión de los Consejos Consultivos de los grupos de atención prioritaria del cantón Pedro Moncayo.

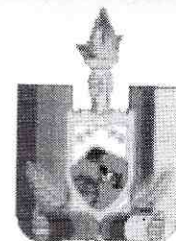
Fecha: 15 de octubre 2016  
Lugar: Parque Recreacional Jerusalem.  
Dirección: Parroquia de Malchinguí, vía Guallabamba Puellaro.

### **Participantes:**

**¡ Con orgullo, pedromoncayense !**



# **GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO**



*Primero la Gente*

1. 6 Miembros del Consejo de Protección Integral de Derechos, Representantes del Estado (MIES, MINEDUC, MSP, GAD Municipal, Concejo Municipal, GAD's Parroquiales).
2. 6 Miembros del Consejo de Protección Integral de Derechos, Representantes de la Sociedad Civil (Niños, Niñas y Adolescentes, Jóvenes, Adultos Mayores, Personas con Discapacidad, Género, Pueblos y Nacionalidades).
3. Secretarios Ejecutivos del Consejo de Protección Integral de Derechos del cantón Pedro Moncayo.
4. Alcalde y Presidentes de los Consejos Cantonales de Protección Integral de Derechos del GAD Municipal de Pedro Moncayo.
5. 5 Concejales del GAD Municipal de Pedro Moncayo.
6. 4 Presidentes de los GAD's Parroquiales.
7. 1 Representante del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII).
8. 1 Representante del CONADIS.
9. 1 Representante del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
10. 2 Representantes del Grupo Parlamentario de los Derechos de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes de la Asamblea Nacional.
11. 10 Representantes de Niños y Niñas de las 5 parroquias del cantón Pedro Moncayo.
12. 10 Representantes de los Adolescentes de las 5 parroquias del cantón Pedro Moncayo.
13. 10 Representantes de Jóvenes de las 5 parroquias del cantón Pedro Moncayo.
14. 14 Representantes de los Adultos Mayores de las 5 parroquias del cantón Pedro Moncayo.
15. 10 Representantes de Personas con Discapacidad de las 5 parroquias del cantón Pedro Moncayo.
16. Reina Cantonal.
17. Técnicos de las Unidades de Gestión Social del GAD Municipal de Pedro Moncayo.
18. Técnicos de la Mancomunidad de Juntas Parroquiales.
19. Medios de Comunicación Locales.

## **ANTECEDENTES DEL EVENTO.**

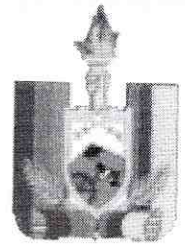
En el Ecuador se viene promoviendo en los últimos y con la aprobación de la Constitución del 2008, la participación ciudadana como un eje fundamental, es por ello que establece la mencionada carta magna en su Artículo 96 y el Artículo 30 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno (.....). Así también en concordancia con ello el Artículo 80 de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, menciona respecto de los Consejos Consultivos.- Los consejos consultivos, son mecanismos de asesoramiento compuestos por ciudadanas o ciudadanos, o por organizaciones civiles que se constituyen en espacios y organismos de consulta. Las autoridades o las instancias mixtas o paritarias podrán convocar en cualquier momento a dichos consejos. Su función es meramente consultiva.

En un contexto más amplio, los Consejos Consultivos son:

**¡ Con orgullo, pedromoncayense !**



# GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO



## *Primero la Gente*

- Mecanismos de incidencia mediante los cuales la ciudadanía encuentra una interlocución con los espacios de toma de decisiones. Generar una corresponsabilidad en la sociedad es fundamental para que el Estado formule y ejecute políticas coherentes con la realidad de la sociedad, el permitir a los sujetos de derechos sean consultados y asesores de la formulación, nos da una mirada de la sociedad desde los actores principales, los afectados directos de las problemáticas sociales.
- Se constituyen en un paso más en la articulación entre Estado-sociedad, pero sobre todo, la posibilidad de generar una comprensión por parte de los actores estratégicos, de su rol histórico, por el cual, sus derechos serán puestos en escena conjuntamente con la formulación, transversalización y la ejecución de políticas públicas.
- Se conforman en espacios que permite a los sujetos de derechos, tener acceso al desarrollo de manera protagónica en la toma de decisiones, el ejercicio de la política pública. De esta noción se desprende la necesidad de que estos procesos sean espacios que desarrollen una auto-liberación en los participantes mediante: el uso de la palabra, capacidad de reflexión, empatía, el trabajo en equipo y sobre todo, la capacidad de ser entes críticos y propositivos en el cambio social que supone nuestro actual proyecto país

Dentro de este contexto el Consejo Cantonal para la Protección Integral de Derechos del cantón Pedro Moncayo, comprometido con el fortalecimiento del sistema de protección de derechos en nuestro cantón, ha venido impulsando desde el mes de junio la conformación del Consejo Consultivo de los Grupos de Atención Prioritaria, para lo cual ha venido desarrollando espacios de construcción de la metodología que fue aplicada, lo cual implicó un trabajo arduo para generar espacios de socialización de roles y el marco normativo, incentivar a esta población a la amplia participación, convocatoria, la elección de representantes mediante asambleas en cada una de las parroquias de nuestro cantón, para finalmente poder realizar la posesión de estos importantes espacios de participación ciudadana, proponiendo el generar un encuentro de ésta importante población en la cual interactúen, convivan e intercambien experiencias Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, así como también analicen la problemática territorial desde sus variadas visiones y se empoderen de la actoría política mediante la participación ciudadana.

### **Lo que se realizó en la Asamblea Cantonal.**

El Encuentro Cantonal de los Grupos de Atención Prioritaria fue un espacio de reconocimiento, interacción y convivencia entre los representantes de las diferentes parroquias que conforman el cantón Pedro Moncayo, los cuales fueron Posesionados como Consejos Consultivos de Niñez y Adolescencia, Jóvenes, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, generándose en un espacio de reflexión sobre su realidad, derechos y participación, así como, la construcción colectivamente un plan de trabajo.

Los consejos consultivos son organismos de participación, consulta e incidencia pública y política y están conformados por los propios los sujetos de derecho.

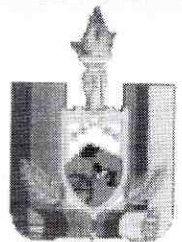
En este sentido el encuentro tuvo tres momentos principales:

**¡ Con orgullo, pedromoncayense !**



## GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

*Primero la Gente*



1.- En un Primer momento se realizó un acto protocolario, formal, en el cual se efectuó la sesión ordinaria del Consejo de Protección Integral de Derechos (CCAPID-PM), en la misma que se dio la bienvenida a todos los participantes, se realizó la inauguración del evento y se Posesionó a los Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes, Jóvenes, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad.

2.- El segundo Momento estuvo marcado por buscar el empoderamiento y motivar a los participantes a participar de manera protagónica en la construcción de Políticas Públicas Locales desde su realidad, visión y necesidades, para lo cual se dio una inducción sobre ello y posteriormente se reunieron cada consejo consultivo para analizar y discutir las problemáticas identificadas en las asambleas parroquiales de las cuales cada uno de ellos participaron. Luego de ello se presentó los resultados del trabajo a las autoridades presentes.

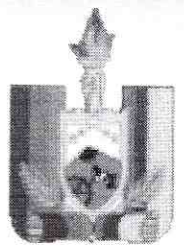
3.- Se fomentó un espacio de convivencia, encuentro e interacción entre los diferentes grupos prioritarios mediante un almuerzo y la visita recreativa al parque recreacional Jerusalem en el tren ahí proporcionado.

**¡ Con orgullo, pedromoncayense !**



# GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

*Primero la Gente*

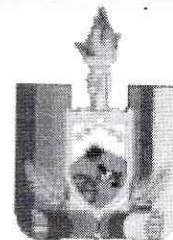


ENCUENTRO CANTONAL Y POSESIÓN DE CONSEJOS CONSULTIVOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA			
PEDRO MONCAYO - 2016			
Fecha:	Sábado 15 de octubre del 2016.		
Hora:	10:00		
Lugar:	Parque Recreacional Jerusalem (Parroquia de Malchingui)		
AGENDA DEL EVENTO			
Hora	Actividad		Responsable
9:30	Registro de Participantes		CCAPID-PM
10:00	Saludos de Bienvenida		Ing. Frank Gualsaqui/ Alcalde y Presidente del CCAPID-PM
10:10	Inauguración de Evento		Autoridades Presentes
10:20	Presentación del Evento	Proceso de conformación de los Consejos Consultivos (Antecedentes)	Juan Fernando Jaramillo/ Secretario Ejecutivo CCAPID-PM
10:40	Posesión de los Consejos Consultivos	NNA, Jóvenes, Adultos Mayores, Personas con Discapacidad	CCAPID-PM
11:00	Exposición	La Actoria de los Grupos de Atención Prioritaria	
11:30	Conformación de Grupos de Trabajo (por grupos consultivos)		CCAPID-PM
11:40	Trabajo en Grupo	Exposición de Problemática Identificadas en cada Asamblea Parroquial	CCAPID-PM/GAD Municipal
		Priorización de Problemáticas	
		Elección de un Coordinador y Expositor	
12:10	Plenaria/ Intervención de Representantes de cada grupo	NNA	
		Jóvenes	
		Adultos Mayores	
		Personas con Discapacidad	
12:30	Entrega de Problemáticas a las Autoridades Presentes		Consejos Consultivos
12:40	Clausura del Evento		Ing. Frank Gualsaqui/ Alcalde y Presidente del CCAPID-PM

**¡ Con orgullo, pedromoncayense !**



# GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO



*Primero la Gente*

12:50

Almuerzo y recorrido al  
parque Jerusalem

CCAPID\_PM

Para el desarrollo de este evento fue necesario contratar los servicios de organización de eventos, transporte y la promoción y difusión del evento en medios de comunicación, lo cual permitió brindar una adecuada atención a todos los asistentes y que la invitación sea conocida por la ciudadanía, así como también contar con todos los insumos necesarios para el cumplimiento de los objetivos trazados, servicios que fueron recibidos a satisfacción en los parámetros establecidos para su contratación. En el caso de servicio de transporte, es importante mencionar que se brindó todas las facilidades a los asistentes para su que puedan llegar al parque Jerusalem, así como su respectivo retorno a cada una de las 5 parroquias del cantón Pedro Moncayo, como se muestra en el cuadro a continuación:

Servicio de Transporte						
Ruta/ bus	Parroquia	Lugar de Salida	Hora de Salida	Lugar de Llegada	Hora de llegada	Retorno
1	Tupigachi	Diablo Huma	8:15	Parque Jerusalem	9:30	14:00
	Tabacundo	Parque Central	8:30	Parque Jerusalem	9:30	14:00
	La Esperanza	Parque Central	8:45	Parque Jerusalem	9:30	14:00
2	Tocachi	Parque Central	8:45	Parque Jerusalem	9:30	14:00
	Malchingui	Parque Central/ Cuatro Esquinas	9:15	Parque Jerusalem	9:30	14:00

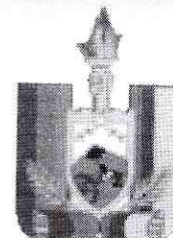
Es importante resaltar que el evento se desarrolló sin ningún inconveniente, se cumplió el cronograma establecido, se contó con el 95% de miembros de los Consejos Consultivos y el 90% de las Autoridades Invitadas, lo cual dio mayor realce y legitimidad del evento realizado, sin presentarse incidentes negativos.

**¡ Con orgullo, pedromoncayense !**



# GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

*Primero la Gente*



Recomendaciones:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Que el Consejo Cantonal para la Protección Integral de Derechos de Pedro Moncayo siga generando este tipo de eventos, con el fin de fortalecer la participación ciudadana de los grupos de atención prioritaria.</li><li>• Que el GAD Municipal, los GADs Parroquiales y las instituciones públicas y privadas apoyen y sean parte de estos eventos.</li></ul>
Anexos.	Fotografías del Evento.

Elaborado por

**Juan Fernando Jaramillo**

Director Ejecutivo

CCAPID-PM

**¡ Con orgullo, pedromoncayense !**

